



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, /O de Junio de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 685 /2016**

**VISTO:**

La actuación N° 10842/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Cecilia Mónica Lourido, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, solicita en el mencionado Juzgado, a partir del 06 de junio de 2016, las promociones interinas de los agentes Federico Matías Apostolidis, María Paula Ferrando, Paula Maite Haber y Martina Luz Moreno a los cargos de Prosecretario Administrativo, Oficial Mayor y Oficial, respectivamente.

Que asimismo solicita el pase y promoción interina de la agente Mariana Inés Mas Braessas al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 196/2016, informando que en el precitado Juzgado se encuentra vacante el cargo de Prosecretario Administrativo en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Eleonora Taramelli, a partir del 06 de junio de 2016 hasta el 03 de octubre del mismo año inclusive.

Que la agente Taramelli revista en el mencionado cargo de Prosecretario Administrativo, en el que se encuentra confirmada conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que para la cobertura interina del precitado cargo de Prosecretario Administrativo se propone al agente Federico Matías Apostolidis, quien actualmente revista en el cargo de Oficial Mayor interino en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 888/2015, mientras se extienda la designación interina de la agente María Victoria Bergara en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Micaela Eguía en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Que para cubrir interinamente el cargo de Oficial Mayor que deja vacante el agente Apostolidis se solicita la promoción interina de la agente María Paula Ferrando, quien actualmente revista en el cargo de Oficial interina en el mencionado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 383/2015, mientras se extienda la designación interina del agente Federico Matías Apostolidis.

Que en el precitado cargo de Oficial Mayor se encuentra confirmada la agente Bergara, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que para cubrir el cargo de Oficial que queda vacante por la promoción interina de la agente Ferrando, se solicita su cobertura interina en dos períodos de sesenta días: para el primer período se propone a la agente Paula Maite Haber y para el segundo período a la agente Martina Luz Moreno.

Que en el mencionado cargo de Oficial se encuentra confirmado el agente Apostolidis, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que la agente Paula Maite Haber revista actualmente en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, en el que se encuentra confirmada conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que la agente Martina Luz Moreno revista actualmente en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, en el que se encuentra confirmada conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que para la cobertura interina del cargo de Escribiente que queda vacante por las promociones interinas de las agentes Haber y Moreno se solicita el pase y promoción interina de la agente Mariana Inés Mas Braessas, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, conforme Resolución Presidencia N° 857/2015.

Que el Dr. Pablo C. Mántaras, en su carácter de Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, presta su conformidad al pase de la agente Mas Braessas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la registración N° 441/06-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del día 06 de junio de 2016, al agente Federico Matías Apostolidis, legajo N° 4900, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Eleonora Taramelli, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Promover, a partir del día 06 de junio de 2016, a la agente María Paula Ferrando, legajo N° 4696, al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Matías Apostolidis y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Eguía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria Bergara; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a la agente Paula Maite Haber, legajo N° 5073, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, a partir del día 06 de junio de 2016 y hasta el 04 de agosto de 2016 inclusive y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Paula Ferrando; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover, a partir del 05 de agosto de 2016, a la agente Martina Luz Moreno, legajo N° 5269, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Paula Ferrando.

Art. 5º: Establecer que la agente Mariana Inés Mas Braessas, legajo N° 5956, pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extiendan las promociones interinas de las agentes Paula Maite Haber y Martina Luz Moreno, dispuestas en los Artículos 3º y 4º de la presente Resolución.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20 y 24, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 685 /2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

